

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 63 /19 C.M.

Comodoro Rivadavia, *21* de junio de 2019.

-----**VISTO.**-----

-----Lo dispuesto por los artículos 192 de la Constitución de la Provincia del Chubut; 16, 17, 18, 19 y 24 de la Ley V N° 70; 23 y 24 del Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut.-----

-----**CONSIDERANDO**-----

-----Que la próxima sesión del Consejo de la Magistratura para la cual mediante la presente se convoca al Pleno, se llevará a cabo entre los días 2 al 5 de julio del corriente año en la Ciudad de Puerto Madryn, se llevaran a cabo los Concursos de Fiscales Generales para la Ciudad de Puerto Madryn y Trelew; Jueces Laborales para las Ciudades de Comodoro Rivadavia y Trelew.-----

-----Que según lo establecido en el art. 26 del reglamento de concursos, en el que se habilita al Presidente del Consejo de la Magistratura a convocar juristas que no estén incluidos en el listado, ad referendum del Pleno.-----

-----Que compulsado el listado de juristas invitados, en el rubro Laboral, y atento a la problemática de las agendas de los mismos, se impone incorporar, a la Dra. Elisa Chirinos Jueza del Tribunal de Trabajo N° 1 del Departamento de San Martín- Provincia de Buenos Aires .-----

-----Que la profesional mencionada reúne notoriamente los requisitos necesarios a efectos de cumplir el rol aludido.-----

-----Por lo expuesto, se impone convocarla a tales efectos, comunicando tal circunstancia a los postulantes y al Pleno del Consejo sin perjuicio de la confirmación por el mismo de esta decisión.-----

-----Asimismo se impone convocar en el aludido carácter al Dr. Pablo Rossi, a los fines de tomar la evaluación técnica inherente a los concursos de Fiscales Generales para las ciudades de Trelew y Puerto Madryn,; encontrándose el mismo incluido en el listado de juristas invitados.-----

-----Por ello, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia

del Chubut,-----

-----RESUELVE:-----

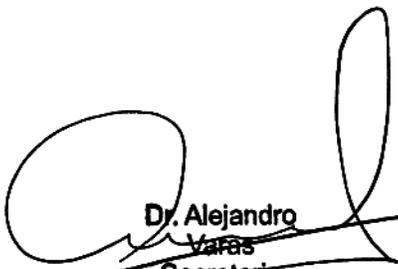
1º) Hacer saber a los postulantes de todos los concursos mencionados anteriormente , que los mismos deberán presentarse 13:30 horas del día 1 de Julio del corriente año, en la Cámara Penal de la ciudad de Puerto Madryn, sita en calle San Martin N° 207 1º Piso, de la ciudad aludida, a los fines de cumplir con el examen psicotécnico; y el día 2 de julio se deberán presentar a las 13.30 en el mismo lugar, se realizarán los exámenes escritos, para los diferentes concursos.-----

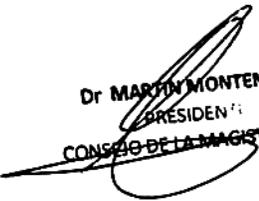
----2º) Convocar a la Dra. Elisa Chirinos, como jurista invitada para el Concurso de Jueces Laborales de Trelew y Puerto Madryn.-----

-----3º) Requerir la confirmación por el Pleno de lo aquí decidido, respecto de la invitación formulada a la jurista mencionada precedentemente, y su incorporación al listado de juristas invitados.-----

----4º) Convocar al Dr. Pablo Rossi, como jurista invitado, tal cual lo indicado en los considerandos de la presente.-----

----5º) Regístrese, Publíquese y notifíquese.-----


Dr. Alejandro
Varas
Secretario


Dr. MARTÍN MONTENOVO
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA